

11 de Diciembre de 2018
Saltillo, Coahuila México.

Senado de la República
Junta de Coordinación Política.

PRESENTE.

En atención al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de fecha 6 de diciembre de 2018.

Y en cumplimiento de la base segunda, punto número 1 de dicha convocatoria; por este conducto manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera

Versión Pública.

Nombre: Alfonso Raúl Villarreal Barrera



Formación profesional.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Número de título 168770, cédula profesional 4894390. (2002-2005).

Ingeniero Agrónomo en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Numero de título 198, cedula profesional 2176380. (1977-1981).

Estudios de Maestría en Administración Pública, en el Instituto Nacional de Admistración Pública (INAP), con diploma de terminación satisfactoria del programa de maestría. (1983-1985).



Experiencia Profesional.

Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. (2015- 2018).

Consejero Propietario del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. (2004-2015).

Presidente del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (2009-2013).

Coordinador de la Región Norte de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Presidente del Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación. Integrado por diez Universidades Públicas y Privadas, (2011-2013).

Integrante de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia. (2017-2018).

Integrante de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia. (2017-2018).



Experiencia Académica y Docente.

Catedrático de la materia Teoría Política del Estado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM Campus Saltillo. (2012-2013).

Catedrático de la materia Teoría Política y Administración en la Universidad Autónoma del Noreste, Campus Saltillo. (1995-1996).

Participante en el XVI Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, en San José, Costa Rica. (2018).

Participante en el XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, en la CDMX. (2014).

Ponente en el Seminario "Nuevas Tecnologías Seguridad VS. Privacidad" Seguridad y Privacidad de los Movimientos Migratorios. Cartagena de Indias Colombia. (2010).

Ponente en el V Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, con la ponencia "Datos Personales, Últimos Desenvolvimientos Legislativos y Jurisprudenciales en México". Lisboa, Portugal. (2007).

Ponente en el IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales en la Universidad Anáhuac, con la ponencia "La regulación de los datos personales en el Estado de Coahuila". (2005).

Ponente en el Seminario Internacional sobre la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública y su aplicación regional y en México. CDMX. (2011).

Diplomado Ética Pública y Corrupción, impartido por el Sistema Estatal Anticorrupción Coahuila. (2018).

Diplomado en Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, por la Universidad de Guadalajara. (2017).

Diplomado en Nuevas Tecnologías : Seguridad vs Privacidad por la Agencia Española de Protección de Datos Personales. (2010).

Diplomado en Protección de Datos Personales por la Fundación Ciencias de la Documentación de España e INFODF. (2010).

Seminario en Avances y Retos de Transparencia en México : Lecciones desde el federalismo. Por la Alianza cívica delegación de la comisión europea en México, National Security Archive y México Abierto. (2009).



Curso Coaching Pragmático, por la Universidad Iberoamericana, Centro de Extensión Saltillo. (2013).

Curso Microenseñanza Docente, por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Saltillo, (2011).

Curso sobre La Transparencia como Antídoto a la Corrupción, por la Universidad Complutense. Madrid, España. (2008)

Curso sobre Planeación Estructuración e Instrumentación de Presentaciones, por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). (2007).

Curso sobre la Comunicación Persuasiva para Motivar a la Gente, por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). (2007).

Seminario en Combate y Prevención de la Corrupción el Papel de las Empresas, Gobiernos y Organizaciones Nacionales, por la Cámara Internacional de Comercio, Pacto Mundial ONU y COPARMEX. (2007).

Seminario Iberoamericano de Protección de Datos por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). Cartagena de Indias, Colombia. (2007).

Diplomado en Administración de la Capacitación, por la Universidad Autónoma de Coahuila, Secretaria del Trabajo y Prevención Social. (2007).

Curso en Formación de Instructores con Calidad Humana, por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social. (2006).



Curso en Negociación Efectiva y Manejo de Conflictos por el por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). (2006).

Curso en Transparencia y Combate a la Corrupción, el papel de la comunidad jurídica, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Secretaria de la Función Pública y la Barra Mexicana del Colegio de Abogados. (2006).

Experiencia Administrativa.

Presidente de la Comisión de Administración del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Presidente de la Comisión de Datos Personales del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Integrante del Comité Editorial del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Integrante de la Comisión Técnica de Documentación Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Asesor del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados y descentralizados, de la primera Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila en la Secretaria de la Contraloría del Estado. (2003-2004).

Director de Planeación, en la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila. (2000-2003).



Coordinador de formación y capacitación en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). (1996-2000).

Delegado Estatal de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional de Zonas Áridas en Coahuila. (1992-1995).

Coordinador en Coahuila del proyecto internacional "Desarrollo de la Zona Ixtre-Candelillera" (FIDA-SOLIDARIDAD), para la implementación de proyectos integrales productivos, de desarrollo personal y familiar en áreas rurales marginadas, con componentes de alfabetización, capacitación, construcción de infraestructura y asesoría en la producción. (1992-1995).

Otros datos de interés.

Ha impartido y participado en un sin número de cursos y conferencias sobre el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, el combate a la corrupción, la ética pública, gobierno abierto y rendición de cuentas.

Asimismo ha publicado artículos sobre los mismos temas en periódicos y revistas, entre los que destacan: datospersonales.org, la revista de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y la Revista Vía Transparente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLARREAL
BARRERA
ALFONSO RAUL
DOMICILIO

EDAD
SEXO H



CLAVE DE ELECTOR
POLIO 0000100367385 AÑO DE REGISTRO 1997 01
CLAVE DE ELECTOR
CLUPP
ESTADO 05 MUNICIPIO 030
LOCALIDAD 0001 SECCION 0733
EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018 FIRMA

[Large handwritten scribble]

[Handwritten signature]

0733058506170

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO SE PUEDE REPRODUCIR, COPIAR,
REPRODUCIR O AMODIFICAR.

SI, TRAS ESTE DELIBERADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LOS SEÑORES SOLICITANTES A OTRA CIUDAD.

EMISION JACQUELINE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

REGISTRADO

AL SEÑOR ALFONSO VILLARREAL BARRERA ALFONSO RAUL
CALLE DE LOS RIOS NO. 1000 COL. SAN JUAN DE LOS RIOS
CIUDAD DE MEXICO, D.F. C.P. 06700

de registro
18
P. K. R. E. P.

**“Breve Exposición de mi
Proyecto de Trabajo”**

Alfonso Raúl Villarreal Barrera

Saltillo, Coahuila 12 de diciembre de 2018

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.

INDICE

Introducción	3
Antecedentes	5
Líneas de acción.....	6

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical stroke, located on the right side of the page.

Introducción

El objetivo del presente documento es presentar de una manera breve las principales líneas de trabajo a desarrollar en la responsabilidad como comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El método para su integración fue una revisión de los aspectos impulsados y desarrollados como consejero y comisionado del ICAI, además de la revisión e integración de los principales compromisos de la nueva administración nacional en relación al tema.

Este documento es pertinente su elaboración y estructuración en virtud del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales estableciéndose como requisito número 5 de la base segunda de dicha convocatoria.



La corrupción ha evolucionado en México de una manera ascendente uno de los propósitos de la actual administración pública es combatirla en todos sus niveles para lo que la transparencia y rendición de cuentas es una herramienta indispensable.

La legitimidad de las instituciones y sus representantes se ve disminuida por la falta de rendición de cuentas, la opacidad, la corrupción, la escasa participación ciudadana y la poca inclusión social. Este mal debe combatirse con diferentes instrumentos y herramientas que deben estar coherentemente articuladas para lograr efectos positivos. La transparencia, la fiscalización, el adecuado ordenamiento de los archivos, las acciones preventivas de la corrupción, la aplicación de sanciones a conductas que se apartan de la ética y de las bases normativas, son entre otras acciones importantes que se tienen que aplicar en un modelo armonizado.

El ejercicio del presupuesto debe ser orientado a los propósitos públicos que se plantean en los planes, programas y proyectos. Mismos que deben ser ejercidos de una manera escrupulosa, coherente, con políticas publicas bien estructuras que vayan al fondo de resolver los problemas. En donde los principales actores, el sector público, el sector privado y la sociedad en general unan esfuerzos para tratar que los mexicanos más desposeídos tengan un mejor nivel de vida.

La transparencia debe ser una herramienta que contribuya a combatir la corrupción y que los mexicanos la utilicen para poder ejercer a plenitud otros derechos fundamentales.

A handwritten signature or scribble in the right margin, consisting of several overlapping loops and lines, possibly representing a name or initials.

Antecedentes.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha tenido diversas reformas para adecuar el marco normativo en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Se determinaron las bases generales, principios, procedimientos y competencias de los diversos órdenes de gobierno. Se estableció la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Así mismo se establecieron los preceptos para la regulación de la materia a nivel federal para garantizar el adecuado ejercicio del derecho.

Se emitieron una serie de leyes reglamentarias para fortalecer los mecanismos del ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas, determinación de responsabilidades administrativas y el combate a los actos de corrupción. La adecuación de una serie de leyes y reglas está orientada a contar con las herramientas y atribuciones para que la ciudadanía tenga elementos para conocer el presupuesto público y así mismo prevenir, identificar y sancionar las faltas administrativas. Lo anterior con el propósito de que la población tenga información objetiva, fortalecer la ética pública y esto contribuya a la mejora de las condiciones socioeconómicas de la sociedad.



Líneas de acción.

1. Promover las acciones para el funcionamiento adecuado y articulado del Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Nacional Anticorrupción Sistema Nacional de Fiscalización y Sistema Nacional de Archivos.
2. Promover las herramientas legales y tecnológicas para empoderar a las personas y que estén en posibilidad de participar en la defensa de sus derechos.
3. Fomentar, una mayor diversificación en los usuarios del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través de la socialización y el impulso del ejercicio del derecho.
4. Propiciar espacios de diálogo con la sociedad que permitan fortalecer la democracia, fomentando la crítica y corresponsabilidad de los actores para que la transparencia coadyuve a prevenir y combatir los actos de corrupción y propicie una mejor rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.
5. Promover, el cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades gubernamentales para fortalecer la confianza y credibilidad de la población en las instituciones públicas.
6. Garantizar el Derecho de Acceso a la Información y el Derecho a la Protección de Datos Personales de la población con resoluciones apegadas a la norma, objetivas imparciales claras y sencillas.
7. Procurar el adecuado desempeño de los servidores públicos mediante el acatamiento de las reglas en materia de transparencia para que esta contribuya a la prevención y combate a la corrupción.
8. Fomentar el cumplimiento de la Ley de Protección de datos en Posesión de Particulares por las empresas a fin de lograr que la población tenga resguardada la información que los hace identificables.
9. Impulsar acciones que garanticen el ordenamiento, resguardo y disponibilidad de los archivos públicos.



10. Promover, fomentar y difundir la cultura del gobierno abierto a fin de que contribuya esta práctica a inhibir los actos de corrupción.
11. Procurar los elementos necesarios para brindar capacitación y asesoría a los servidores públicos para que se opere adecuadamente la Plataforma Nacional de Transparencia.
12. Convocar y participar en foros, seminarios y reuniones con especialistas en la materia.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'A' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Alfonso Raúl Villarreal Barrera

11 de Diciembre de 2018
Saltillo, Coahuila México.

Senado de la República
Junta de Coordinación Política.
PRESENTE.

En atención al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de fecha 6 de diciembre de 2018. Y en cumplimiento de la base segunda, punto número 6; expongo los motivos que justifica mi idoneidad para el cargo.

Mi compromiso con la comunidad, y vocación de servicio a la sociedad han hecho que participe en espacios en donde puedo contribuir a su desarrollo, mi formación académica, experiencia en el área de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, me otorga la seguridad que me desarrollare con idoneidad y profesionalismo en el cargo.

Además poseo capacidad de diálogo y comunicación para participar en un órgano colegiado, tengo formación y conocimientos legales aunados a experiencia en resolver recursos de revisión de manera objetiva e imparcial, relacionados con el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la protección de datos.

En mi transito profesional he convivido con las personas más pobres de comunidades alejadas en donde adquirí sensibilidad para entenderlos y tratar de proteger, y velar por sus derechos humanos.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE


Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera

11 de Diciembre de 2018
Saltillo, Coahuila México.

Senado de la República
Junta de Coordinación Política.
PRESENTE.

En atención al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de fecha 6 de diciembre de 2018.

Y en cumplimiento de la base segunda, punto número 7; manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; o haber cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público; ni me encuentro sujeto a proceso judicial o jurisdiccional respecto a lo señalado con antelación.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera [SEP]

11 de Diciembre de 2018
Saltillo, Coahuila México.

Senado de la República
Junta de Coordinación Política.

PRESENTE.

En atención al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de fecha 6 de diciembre de 2018.

Y en cumplimiento de la base segunda, punto número 8; **bajo protesta de decir verdad**, manifiesto que no me encuentro suspendido o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera

11 de Diciembre 2018
Saltillo, Coahuila México.

Senado de la República
Junta de Coordinación Política.

PRESENTE.

En atención al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de fecha 6 de diciembre de 2018.

Y en cumplimiento de la base segunda, punto número 9; manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que he residido en el país durante los dos años previos a la entrega de esta propuesta y, señalo, no haber desempeñado el cargo de Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador, Diputado Federal ni Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. □

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera

11 de Diciembre de 2018
Saltillo, Coahuila México.

Senado de la República
Junta de Coordinación Política.

PRESENTE.

En atención al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de fecha 6 de diciembre de 2018.

Y en cumplimiento de la base segunda, punto número 10; **bajo protesta de decir verdad** manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como las determinaciones que deriven de la misma".



Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera

11 de Diciembre de 2018
Saltillo, Coahuila México.

Senado de la República
Junta de Coordinación Política.

PRESENTE.

En atención al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de fecha 6 de diciembre de 2018.

Y en cumplimiento de la base segunda, punto número 12; en esta carta signada por mi persona como aspirante otorgo mi consentimiento para que el Senado de la República publique la versión pública que entregue de mis documentos.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera